



MUNICIPALIDAD DE GDOR. VIRASORO
Provincia de Corrientes
Avda. Lavalle 2505 – Gdor. Virasoro - C.P. 3342

HABILITACIÓN DE REMISSES

LUGAR DE INICIO: *Edificio municipal (Lavalle 2405), Secretaría de Desarrollo Económico e Ingresos Públicos/Dirección de Rentas.*

HORARIOS DE ATENCIÓN: *Lunes a Viernes de 7 a 13 hs.*

QUIEN DEBE O PUEDE EFECTUAR EL TRAMITE?: *Titular del automóvil afectado a servicio de Remisse*

REQUISITOS:

- *Fotocopia 1º y 2º hoja DNI*
- *Título del vehículo (Radicado en Virasoro y a nombre del propietario del vehículo)*
- *Libre de Deuda de Patente*
- *Libreta Sanitaria*
- *Seguro para remixes (póliza y factura)*
- *Carnet de conducir Categoría "D"*
- *Verificación Técnica Nacional*
- *Constancia de fumigación*
- *Nota de autorización de ingreso a la Empresa de Remisses, emitido por parte del propietario de la misma*

NOTA: El vehículo a habilitar deberá ser un modelo de hasta 10 años de antigüedad.

DURACIÓN: *Aproximadamente 7 días hábiles (lo que dure la solicitud de fiscalización externa).*

COSTO: *Habilitación vehicular ... \$ 20,00 (mensual) Se paga en la Municipalidad.*

TIEMPO DE VALIDEZ DEL TRÁMITE: *1 mes*

FORMULARIO A UTILIZAR

F-SDE/017: SOLICITUD HABILITACIONES DE REMISSES